



EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por la **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2023**, presidida por D^a. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

ORDEN DEL DÍA

1. Secretaría Municipal. Referencia: 33/2023/JGL.

Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 8 de noviembre de 2023 y del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de noviembre de 2023.

Aprobadas por unanimidad.

2. Sección de Contratación. Referencia: 5/2023/TRAM.

Adjudicar el contrato, tramitado mediante procedimiento abierto, de suministro de energía eléctrica con destino a las instalaciones y equipamiento del Ayuntamiento de Burgos, a la mercantil Iberdrola Clientes S.A.U.

Aprobado por unanimidad.

3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 43/2016/GEU-FOM.

Aprobación de la revisión excepcional del precio del contrato de obras de remodelación de infraestructuras en Polígonos Industriales Fase IV: Avenida Alcalde Martín Cobos (tramo FFCC - C/ Ribera)" suscrito con Construcciones Jacinto Lázaro, S.A., cuyo importe asciende a 112.346,26 euros, incluido I.V.A.

Aprobado por unanimidad.



4. Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Referencia: 77/2022/CON-ACC.

Adquisición de cinco viviendas, por importe total de 464.000,00 €, con destino al Programa DUAL.

Aprobado por unanimidad.

5. Patrimonio. Referencia: 268/2023/OCU.

Otorgar autorización administrativa a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. en relación con la ocupación del dominio público de la parcela con referencia catastral 09900A042250590000UZ y número de inventario 10146 para la ejecución de proyecto "estudio de elevación de la L.A.A.T . "14- La Varga a 13,2 KV S.T.R. "Rivalamora" (4757)", entre los apoyos números 14122 y 14123, en finca propiedad del Ayuntamiento de Burgos.

Aprobado por unanimidad.

6. Tesorería. Referencia: 69/2023/RELAAPP.

Aprobar la supresión del Registro Auxiliar del Órgano de Gestión Tributaria y de Tesorería.

Aprobado por unanimidad.

7. Prevención y Extinción de Incendios. Referencia: 10/2023/CONV.

Aprobación de la Adenda de prórroga del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Burgos y la Gestora de Conciertos para la contribución a los Servicios de Extinción de Incendios – A.I.E. para la liquidación y recaudación de la contribución especial para el establecimiento, la mejora y la ampliación del Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobado por unanimidad.

8. Personal. Referencia: 3/2021/REL/F-PER.

Modificación del Proyecto de Reglamento por el que se regula la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo en el Ayuntamiento de Burgos.

Se deja sobre la mesa para un estudio más detallado.



9. Personal. Referencia: 101/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación de la factura número A 1918321, presentada por la empresa Codibur por los servicios postales prestados en el mes de julio.

Aprobado por unanimidad.

10. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 64/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito que permita el pago de la factura 13 de fecha 02 de diciembre de 2022 por importe de 10.442,30€, IVA incluido, presentada por FABIOLA MONZÓN MOYA, en concepto de trabajos arqueológicos en relación a los desprendimientos de tierra sucedidos en la calle Muralla de Burgos.

Aprobado por unanimidad.

11. Participación Ciudadana. Referencia: 32/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura correspondiente a enero 2023 - Servicio de Atención Ciudadana 010.

Aprobado por unanimidad.

12. Participación Ciudadana. Referencia: 33/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura correspondiente a febrero 2023 - Servicio de Atención Ciudadana 010.

Aprobado por unanimidad.

13. Participación Ciudadana. Referencia: 34/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura correspondiente a marzo 2023 - Servicio de Atención Ciudadana 010.

Aprobado por unanimidad.



14. Participación Ciudadana. Referencia: 35/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura correspondiente a abril 2023 - Servicio de Atención Ciudadana 010.

Aprobado por unanimidad.

15. Participación Ciudadana. Referencia: 13/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura nº 2022010, presentada por la mercantil UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEON SL, por importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 31 de octubre de 2022, ambos inclusive.

Aprobado por unanimidad.

16. Participación Ciudadana. Referencia: 12/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura nº 2022011, presentada por la mercantil UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEON SL, por importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 30 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Aprobado por unanimidad.

17. Participación Ciudadana. Referencia: 14/2023/RECEXTRAJCRE.

Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura nº 2022012, presentada por la mercantil UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEON SL, por importe de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

Aprobado por unanimidad.

18. Participación Ciudadana. Referencia: 2/2023/SUB-TRPT.

Propuesta de dictamen de aprobación de la subvención del barrio de San Julián. Asociación



Barrio de San Julián Obispo de Burgos con CIF G09520867, por importe de 3.501,00 euros.

Aprobado por unanimidad.